



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 16 de junio del 2023

VISTO el Expediente N° E – 31281 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de llantas para el vehículo oficial Volkswagen Amarok dominio AC-142-QW, perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular – Ministerio de Economía.

Que mediante Disposición DGA M.E N° 30/23 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 63/23

Que en dicho contexto, se presenta un (1) único oferente por parte de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 63/23 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, ofertando en el renglón N° 01 por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 30/100 CENTAVOS (\$138.250,30).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y sus modificatorias N° 2681/22 y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23; y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20, N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 63/23 RAF-1116, que tramita la adquisición de llantas para el vehículo oficial Volkswagen Amarok dominio AC-142-QW, perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular - Ministerio de Economía, a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, ofertando en el renglón N° 01 por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 30/100 CENTAVOS (\$138.250,30). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
C.E.A.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 75 /23.

G.T.F.
C.E.A.

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente por
BARROS Daniel
Guillermo